

Guayaquil, junio 7 del 2017

Señor Hugo Pashma Guadalupe
Gerente de la Compañía Ecuamarmol S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Yo, VERONICA ELIZABETH MIGUEZ PASHMA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 092544833-4 por medio de la presente pongo en conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la señora SANDRA ELIZABETH PASHMA GUADALUPE, portadora de la cédula de ciudadanía No. 091329910-3, NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (90.359) liberadas ordinarias y nominativas de valor de cuatro centavos de dólar cada una(\$0.04) numeradas de la 210.840 a la 301.199 que poseo en el capital social de la compañía INDUSTRIA ECUAMARMOL S.A. así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanen. Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito.

La nacionalidad de los cedentes y cesionarios es ecuatoriana.

Por lo expuesto señor Gerente y representante legal, en virtud de las disposiciones legales sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto cedente y cesionario.

Atentamente,

Verónica Elizabeth Miguez Pashma
CEDENTE C.C. No.092544833-4

Sandra Elizabeth Pashma Guadalupe
CESIONARIO C.C. No.091329910-3

